



AES destina el fondo social de 2021 a ayudar a los refugiados ucranianos que llegan a España.

En la reunión de la Junta Directiva de marzo, celebrada el 17 de dicho mes, sus miembros acordaron por unanimidad ***“se destinará 3000€ del fondo social de 2021 que no se empleó, a la gestión de refugiados ucranianos”***. Se acordó asimismo que la ayuda se tramitaría a través de la Embajada de Ucrania en España.

El día 4 de mayo se ingresó el dinero en la cuenta que nos facilitó dicha Embajada, recibiendo un mail de confirmación ese mismo día.



En AES, nuestras empresas están orgullosas de haber destinado el fondo social del año pasado a un proyecto tan importante y humanitario y esperamos seguir contribuyendo a trabajar para la seguridad de vidas y bienes.